

**Marco para evaluar la calidad de los datos: Marco general  
(Versión de Julio de 2003)**

Demisiones de la calidad	Elementos	Indicadores	
<b>0. Condiciones previas de la calidad</b>	<b>0.1 Entorno jurídico e institucional</b> – <i>El entorno jurídico respalda la labor estadística.</i>	0.1.1 Se asignan claramente las tareas de recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas. 0.1.2 El intercambio de información y la coordinación entre las entidades que elaboran datos son adecuados. 0.1.3 La confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales está garantizada y éstos se utilizan solo con fines estadísticos. 0.1.4 La declaración de datos se efectúa por ley y/o gracias a disposiciones que alientan la declaración voluntaria.	
	<b>0.2 Recursos</b> – <i>Los recursos guardan relación con las necesidades de los programas estadísticos.</i>	0.2.1 Los recursos humanos, instalaciones, recursos informáticos y recursos financieros guardan relación con los programas estadísticos. 0.2.2 Se han adoptado medidas para garantizar un uso eficiente de los recursos.	
	<b>0.3 Carácter pertinente de las estadísticas</b> – <i>Las estadísticas comprenden información pertinente en el campo correspondiente.</i>	0.3.1 Se evalúa el carácter pertinente y la utilidad práctica de las estadísticas en relación con las necesidades de los usuarios	
	<b>0.4 Otra Gestión de la calidad</b> – <i>La calidad es una piedra angular de la labor estadística.</i>	0.4.1 Se han establecido procedimientos para centrar la atención en la calidad.	
		0.4.2 Se han establecido procedimientos para llevar a cabo un seguimiento de la calidad del programa de estadísticas.	
		0.4.3 Se han establecido procedimientos para abordar los aspectos de calidad en la planificación de los programas de estadísticas.	
	<b>1. Garantías de Integridad</b>  <i>Riguroso respeto del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de las estadísticas</i>	<b>1.1 Profesionalismo</b> – <i>El profesionalismo es un principio rector de las políticas y prácticas estadísticas.</i>	1.1.1 Las estadísticas se elaboran en forma imparcial. 1.1.2 La elección de fuentes y métodos estadísticos así como las decisiones sobre divulgación, obedecen únicamente a consideraciones estadísticas. 1.1.3 La entidad estadística pertinente puede formular comentarios si ha habido una interpretación errónea o uso indebido de las estadísticas.
		<b>1.2 Transparencia</b> – <i>Las políticas y prácticas estadísticas son transparentes</i>	1.2.1 Se dan a conocer al público los términos y las condiciones en que se recopilan, procesan y divulgan las estadísticas.
			1.2.2 Se indican públicamente los casos en que las autoridades del gobierno tienen acceso a las estadísticas antes de su divulgación.
			1.2.3 Se identifican claramente los productos de las entidades o unidades estadísticas.
1.2.4 Se anuncia en forma anticipada toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente o las técnicas estadísticas.			

**Marco para evaluar la calidad de los datos: Marco general  
(Versión de Julio de 2003)**

Demisiones de la calidad	Elementos	Indicadores
	<b>1.3 Normas éticas</b> – <i>Las políticas y prácticas estadísticas se rigen por normas éticas.</i>	1.3.1 Se han establecido normas de conducta para el personal de las que éste tiene un conocimiento cabal.
<b>2. Rigor metodológico</b>  <i>La base conceptual de las estadísticas se apoya en normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.</i>	<b>2.1 Conceptos y definiciones</b> – <i>Los conceptos y definiciones corresponden a marcos estadísticos de aceptación internacional.</i>	2.1.1 La estructura global de los conceptos y definiciones se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.
	<b>2.2 Alcance</b> – <i>El alcance de los datos se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional</i>	2.2.1 El alcance se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.
	<b>2.3 Clasificación/sectorización</b> – <i>Los sistemas de clasificación y sectorización utilizados se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.</i>	2.3.1 Los sistemas de clasificación/sectorización utilizados se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.
	<b>2.4 Base de registro</b> – <i>El registro y la valoración de los flujos y saldos se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.</i>	2.4.1 Se utilizan precios de mercado para valorar los flujos y saldos. 2.4.2 La contabilidad se prepara en valores devengados. 2.4.3 Los procedimientos de registro en cifras netas/brutas se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.
<b>3. Exactitud y fiabilidad</b>  <i>Los datos fuente y las técnicas estadísticas son sólidos y los productos estadísticos reflejan adecuadamente la realidad.</i>	<b>3.1 Datos fuente</b> – <i>Los datos fuente disponibles constituyen una base adecuada para la compilación de estadísticas.</i>	3.1.1 Los datos fuente se obtienen de programas de recopilación de gran alcance en los que se tiene en cuenta las condiciones particulares del país.
		3.1.2 Los datos fuente se ajustan en grado razonable a las definiciones, el alcance, la clasificación, la valoración y el momento de registro que se requieren.
3.1.3 Los datos fuente son puntuales.	<b>3.2 Evaluación de los datos fuente</b> – <i>Los datos fuente se evalúan periódicamente</i>	3.2.1 Los datos fuente —incluidos los censos, las encuestas muestrales y los registros administrativos— se evalúan regularmente, por ejemplo, para examinar la cobertura, el error muestral, errores de respuesta y errores no muestrales; los resultados de estas evaluaciones son objeto de seguimiento y orientan los procesos estadísticos.

**Marco para evaluar la calidad de los datos: Marco general  
(Versión de Julio de 2003)**

<b>Demisiones de la calidad</b>	<b>Elementos</b>	<b>Indicadores</b>	
	<b>3.3 Técnicas estadísticas</b> – <i>Las técnicas estadísticas utilizadas se basan en procedimientos estadísticos sólidos.</i>	3.3.1 El proceso de compilación de datos emplea técnicas estadísticas sólidas para ajustar las fuentes de datos. 3.3.2 Los demás procedimientos estadísticos (por ejemplo, los ajustes y conversiones de los datos así como el análisis estadístico) también se basan en técnicas estadísticas sólidas.	
	<b>3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos</b> – <i>Los resultados intermedios y productos estadísticos se evalúan y validan periódicamente.</i>	3.4.1 Cuando procede, los resultados intermedios se validan comparándolos con otra información.	
		3.4.2 Las discrepancias estadísticas de los datos intermedios se evalúan e investigan.	
		3.4.3 Se investigan las discrepancias estadísticas y otros indicadores de posibles problemas de los productos estadísticos.	
	<b>3.5 Estudios de revisión</b> – <i>A fin de evaluar la fiabilidad, se efectúa un seguimiento de las revisiones para aprovechar la información que proporcionan</i>	3.5.1 Se efectúan regularmente estudios y análisis de las revisiones y éstos se utilizan para mejorar los procesos estadísticos (véase la sección 4.3.3).	
<b>4. Utilidad de las estadísticas para el usuario</b>  <i>Las estadísticas que poseen una adecuada periodicidad y puntualidad, son coherentes y están sujetas a una política de revisión previsible</i>	<b>4.1 Periodicidad y puntualidad</b> – <i>La periodicidad y puntualidad de las estadísticas se ajustan a normas de divulgación de datos de aceptación internacional.</i>	4.1.1 La periodicidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.	
		4.1.2 La puntualidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.	
	<b>4.2 Coherencia</b> – <i>Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen y a lo largo del tiempo, y son compatibles con otros conjuntos de datos.</i>	4.2.1 Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen.	
		4.2.2 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse en un período razonable.	
		4.2.3 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con los datos de otras fuentes o marcos estadísticos.	
	<b>4.3 Política y procedimientos de revisión</b> – <i>Las revisiones de los datos se efectúan de acuerdo con un procedimiento regular y de conocimiento público.</i>	4.3.1 Las revisiones se efectúan de acuerdo con un calendario regular y transparente.	
		4.3.2 Los datos preliminares y/o revisados se identifican claramente.	
		4.3.3 Se dan a conocer al público los estudios y análisis de las revisiones (véase la sección 3.5.1).	
	<b>5. Acceso</b>  <i>Se dispone fácilmente de datos y metadatos y se brinda asistencia adecuada a los usuarios.</i>	<b>5.1 Acceso a los datos</b> – <i>Las estadísticas se presentan en forma clara y comprensible, las formas de divulgación son adecuadas y las estadísticas se dan a conocer con imparcialidad.</i>	5.1.1 La presentación de las estadísticas facilita una interpretación adecuada y permite efectuar comparaciones válidas (formato y claridad del texto, cuadros y gráficos).
			5.1.2 Los medios y los formatos utilizados en la divulgación de datos son adecuados.
5.1.3 Las estadísticas se divulgan de acuerdo con el calendario previamente anunciado.			
5.1.4 Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.			

**Marco para evaluar la calidad de los datos: Marco general  
(Versión de Julio de 2003)**

Dimensiones de la calidad	Elementos	Indicadores
		5.1.5 Los datos que no se divulgan regularmente se proporcionan a solicitud de los interesados.
	<b>5.2 Acceso a los metadatos</b> – <i>Se divulgan metadatos pertinentes y actualizados.</i>	5.2.1 Se dispone de documentación sobre los conceptos, el alcance, las clasificaciones, la base de registro, las fuentes datos y las técnicas estadísticas, y se señalan las discrepancias con respecto a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.
		5.2.2 Se ofrecen diversos niveles de desglose de la información según las necesidades del público al que se desea llegar.
	<b>5.3 Asistencia a los usuarios</b> – <i>Se ofrece un respaldo oportuno y competente.</i>	5.3.1 Se da a conocer al público un punto de contacto para cada área.
		5.3.2 Pueden obtenerse fácilmente catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios, así como información sobre sus precios.